

ACTIVIDAD FORMATIVA

DENOMINACIÓN DEL CURSO: “**Primeras diligencias de la policía local en la detección de la violencia de género. Actualización**”

OBJETIVO GENERAL: Adquirir los conocimientos técnicos necesarios para llevar a cabo intervenciones con mujeres víctimas de violencia de género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Estudiar las principales novedades en el ámbito de la actuación policial, y en particular, en el ámbito de las competencias de la Policía Local.
- ✓ Adquirir los conocimientos precisos que permitan detección de situaciones de violencia sobre la mujer.
- ✓ Explicar las primeras medidas de protección hacia las víctimas.
- ✓ Conocer todas las herramientas de protección hacia las víctimas.
- ✓ Exponer el marco jurídico básico de referencia en materia de violencia de género en España, así como las garantías, derechos y ayudas que éste establece y a las que pueden optar las mujeres víctimas de violencia de género.

MODALIDAD: Teleformación

FECHAS: de 9 a 29 de noviembre de 2020.

HORAS LECTIVAS: 21 horas lectivas.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Andalucía. Plataforma de Teleformación de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía.

DESTINATARIOS: Miembros de los Cuerpos de la Policía Local, de la Unidad de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma y Vigilantes Municipales.

REQUISITOS: Los previstos con carácter general en el Plan Anual de Formación de la ESPA para el año 2020.

NÚMERO DE PLAZAS: 300 plazas.

INSCRIPCIÓN:

- ✓ La solicitud se realizará a través del enlace de “solicitud *on line*” de la página Web de la ESPA:
URL <http://lajunta.es/25w93>
- ✓ Fecha límite de inscripción: **28 de octubre de 2020.**
- ✓ Esta convocatoria no exige la presentación del “Anexo II”.

INFORMACIÓN:

- ✓ Teléfonos: 662 974 908 - 600 157 223
- ✓ correo-e (para cualquier consulta): formacion.espa.cpai@juntadeandalucia.es

